

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 50	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de diciembre de 2013	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	No
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	No
11.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Vicedecano Académico (E) y Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	12.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	No
13.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación actas 47, 48, y 49 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Director de la Escuela de Odontología, por visita de Pares Académicos. El Vicedecano Académico (E) preside el Consejo a partir de las 10: 00 a.m. dado que la Decana (E) debe atender reunión de Pares Académicos del Programa Académico de Odontología.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 47, 48 y 49 DE 2013.

Se aprueban las actas 47 y 48 y se aplaza el acta 49.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 17 al 18 de diciembre de 2013, en Panamá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de enero de 2014, en Guatemala.

Desarrollo de la Reunión:

Modificación

Julio César Mateus – Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 331, del Consejo de Facultad, en donde se autorizó actividad académica bonificable, en cuanto a que la fecha de finalización corresponde al 15 de diciembre y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia

- Mauricio Velásquez Galvis (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2014.

Autorización para Actividad Bonificable

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Por Coordinación y Asesoría en la ejecución del contrato interadministrativo Reestructuración de las Empresas Sociales del Estado, entre la Universidad del Valle y la Secretaría de Salud Municipal. Período: 10 al 30 de diciembre de 2013.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Por Coordinación del proyecto Evaluación del Modelo de Atención, Gestión de Políticas Públicas en Salud y Diseño Participativo de Planes Locales para la Primera Infancia y la Gestión de la Atención Primaria en la Comuna 20 de Cali. Período: 10 al 30 de diciembre de 2013.

Solicitud de Comisión de Estudios

- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Con el fin de realizar el Doctorado en Filosofía, en la Universidad del Valle. Período: 1 de febrero de 2014 al 30 de enero de 2015.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Andrea Paola Ramírez Forero (1318820), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de Dermatología (609005M-01) y adición de Electiva del Internado (62600M-01), período julio-diciembre 2013. Justificación: Por error involuntario del Programa Académico, a la estudiante se le matriculó Dermatología y no Electiva del Internado, rotación que está realizando.
- Cancelación extemporánea de asignaturas para los siguientes estudiantes, en el período agosto-diciembre de 2013:
 - Marcos Alberto Angulo Cabezas (1318806), Electiva Cardiología.
 - Nora Elena Angulo Mina (1318825), Medicina Familiar y Medicina Legal y Ciencias Forenses.
 - Juan David Bueno García (1318816), Salud de la Mujer III (Enero-julio 2013) *.
 - Camilo Andrés Calderón Miranda (1318828), Anestesiología.
 - Rocío del Pilar Cortes Quesada (1318830), Medicina Familiar.
 - Any Daniela Cruz Suarez 1318808 Ortopedia.
 - José Chávez Chaves (1318821), Electiva Cardiología.
 - Katalina Espinosa Soto (1318819), Medicina Legal y Ciencias Forenses y Clínica Psiquiátrica.
 - Andrea Franco Betancur (1318831), Anestesiología.
 - Juan Pablo Garcés Martínez (1318832), Anestesiología.
 - Harold López Bejarano (1318833), Medicina Familiar y Medicina Legal y Ciencias Forenses.
 - Franky Ammal Owaiadah (1318834), Medicina Familiar y Medicina Legal y Ciencias Forenses.
 - Viviana Tenorio Ortiz (1318817), Ortopedia.
 - Lina Marcela Possú Viáfara (1318803), Medicina Familiar y Medicina Legal y Ciencias Forenses.
 - Paola Andrea Ramírez Forero (1318820), Anestesiología.
 - Andrés Felipe Reyes Valderrama (1318835), Medicina Familiar y Medicina Legal y Ciencias Forenses.
 - María Carolina Rodríguez Quintero (1318836), Electiva Oncología.
 - Natalia Andrea Suárez Avellaneda (1318837), Electiva Oftalmología.

*El Programa Académico informa que la matrícula para el período enero-julio de 2013, se registró la asignatura Salud de la Mujer III; a causa de la reprogramación, posterior a las fechas de cancelación de asignaturas, quedó

Desarrollo de la Reunión:

matriculado en el mismo período pero programada para cursarla en el período julio-diciembre de 2013.

Justificación: De acuerdo a las solicitudes de los estudiantes de otras Universidades que están realizando el internado en los sitios de práctica de la Universidad del Valle y dada la Asamblea Permanente de estudiantes y profesores y las implicaciones sobre postergar sus grados en las Universidades de origen con respecto de un nuevo pago para un semestre adicional en el 2014, se solicita la cancelación extemporánea de las rotaciones faltantes basados en el *Capítulo VI: "Del Registro de Matrícula", Parágrafo 4: "en casos especiales cuando, por motivos de fuerza mayor, una asignatura no se haya desarrollado en el tiempo previsto en el calendario académico o haya tenido inconvenientes en su desarrollo, los Consejos de Facultad o de Instituto podrán autorizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, mas allá de la séptima (7a) semana del periodo académico"*.

5. INFORMES

5.1 De la Decana (E)

- En este momento se está realizando la visita de Pares Académicos para la renovación de la acreditación del Programa Académico de Odontología, que hasta el momento se ha dado sin mayor inconveniente.
- El 6 de diciembre estuvo en Bogotá en reunión con los Ministerios de Educación y Salud y Protección Social, en la cual se habló de la proyección que tiene el Ministerio de Salud para aumentar el número de especialistas en Medicina Familiar, pensando en el Médico Familiar como eje articulador en los equipos multidisciplinarios de salud. Comentaron que la Ley de Reforma a la Salud tiene contemplado este cambio y es un proyecto a largo plazo en el cual se aspira tener en 10 años, 4000 egresados de Medicina Familiar. Se pretende que las Universidades que tienen Programas de Salud, creen la Especialización y las Universidades que ya la tienen estudien la posibilidad de aumentar los cupos; actualmente hay seis Programas de Medicina Familiar en el país y a idea es que al menos se duplique. En la reunión se discutió la parte curricular básica que deben tener los Programas de Medicina Familiar y cómo sería la articulación dado que implicaría unos cambios en la parte estatutaria de los Ministerios. El aumento de los especialistas va ligado a la implementación de la nueva ley de la salud en donde se ve claramente la relevancia que tomaría este especialista para aumentar la cobertura, la eliminación de barreras en la atención y la humanización en la atención médica y se mencionó que así no se apruebe el proyecto de reforma a la salud, se va a buscar la forma de crear equipos multidisciplinarios que estén aglutinados alrededor del Médico Familiar. Se expuso el currículo y cómo harían los profesionales para ingresar a la Especialización; teniendo en cuenta que algunos Médicos Generales han estado trabajando haciendo procesos de coordinación podrían acceder a la especialización y se les podrá validar un primer año; se propenderá también para que los estudiantes de Medicina de último año puedan hacer el internado dentro de Medicina Familiar, buscando alternativas para aumentar el número de especialistas. Durante este año se ha estado trabajando en tener un currículo común y se logró llegar a un acuerdo que todas las Universidades tengan un 70% del currículo común y el 30% sería de autonomía de cada Universidad. La Doctora Liliana Arias ha estado participando del proceso como representante de la Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina considera importante que el Director del Programa Académico de Medicina esté al tanto de ese proceso para poder definir qué es lo que se espera de un Médico General, teniendo en cuenta que el Médico Familiar es que quien coordina todas las actividades del nivel primario.

- Teniendo en cuenta que los estudiantes se comprometieron a retomar actividades académicas el 16 de diciembre, en acuerdo con la División de Admisiones y Registro Académico, se proponen las siguientes fechas para la finalización del actual período académico: finalización del período, 7 de febrero; digitación de calificaciones, hasta el 12 de febrero, matrículas 13 y 14 de febrero y la iniciación del período febrero-junio de 2014 será el 10 de febrero. Los estudiantes podrán hacer matrículas de asignaturas de Meléndez en las fechas establecidas en el calendario académico febrero junio, es decir del 27 al 31 de enero. Las fechas para la extensión del calendario académico se presentarán en el Consejo Académico del 12 de diciembre para que sean oficializadas. Los Residentes e Internos retomaron las actividades y solicitaron flexibilidad académica esta semana con el fin de que algunos de ellos puedan desplazarse a Bogotá, para lo cual la administración central apoyó con dos buses y la Facultad con un bus. En la Asamblea de Estudiantes de la Facultad realizada el pasado viernes, inicialmente se dio un informe por Programa Académico y después se discutió acerca de la necesidad de continuar en Asamblea Permanente por una semana más y por votación se acuerda continuar con el movimiento estudiantil. La Escuela de Odontología la semana pasada realizó algunas actividades tanto teóricas como prácticas y esta semana, por decisión de los estudiantes de pregrado y posgrado, se seguirán retomando las actividades.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicedecano Académico (E) da lectura de apartes del acta de la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Salud realizada el viernes 6 de diciembre. Comenta que de acuerdo con las conclusiones es posible que se puedan dar más bloqueos pues indican que la Asamblea General es el máximo órgano y es donde se toman las decisiones.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. Es importante tener en cuenta que el calendario se plantea asumiendo que los estudiantes retoman actividades el 16 de diciembre, lo cual depende de lo que suceda en Bogotá esta semana. Le preocupa, lo diferencial en que está la situación de los estudiantes en el sentido que unos retoman actividades y otro no, incluso al interior de los mismos Programas Académicos se presenta esa situación; lo que se está dando a efectos del movimiento en términos de que hay un nivel de desgaste y agotamiento de los estamentos profesoral y estudiantil justo en el momento más importante que es esta semana y en donde además se evidencian fracturas entre los estudiantes. Preocupa además, que después del gran esfuerzo institucional en términos de neutralizar un proceso grande justo en el momento más importante haya situaciones de quiebre que posibilite las sesiones y la aprobación del proyecto de reforma a la salud. Los estudiantes de la Escuela participaron en la Asamblea de Estudiantes de Facultad y han estado sólidos respecto a la postura de no reintegro esta semana y siguen con el compromiso de llenar de actividades estudiantiles en el marco de la Asamblea Permanente. Los docentes están aprestándose para el posible reintegro de los estudiantes el 16 de diciembre so pena de lo que pase esta semana en el ámbito nacional, en ese sentido la Asamblea de Estudiantes del viernes 13 será para revisar lo ocurrido esta semana en Bogotá y decidir si se mantienen en Asamblea Permanente. Los profesores estuvieron ayer atentos al posible reintegro de los estudiantes pero como es sabido no ocurrió; sin embargo, se respeta la postura de los estudiantes porque se sabe que se está en un momento clave. Se hicieron planes de contingencia y se sigue haciendo el acompañamiento revisando la situación todos los días. Los profesores contratistas tienen el compromiso de que en el momento en los estudiantes retomen actividades, ellos también lo harán.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Con la indicación que se dio en el pasado Consejo de Facultad de que los estudiantes retomarían ayer las actividades, la Escuela dio el lineamiento de que los Comités de Programas Académicos Ampliados se reunieran para que se hicieran las propuestas para el posible inicio teniendo en cuenta que se tendrían dos semanas de diciembre y cuatro de enero. En Fisioterapia los estudiantes se habían reunido el 5 de diciembre y habían comunicado que iban a empezar, pero después de la Asamblea del viernes se comunicaron con la Directora del Programa y le manifestaron que asistirían a la reunión que estaba convocando la Representación Estudiantil y en ella se tomó la decisión de empezar los semestres séptimo y noveno las asignaturas de prácticas. Esa determinación se analizó en el Consejo de Escuela Extraordinario dado que genera una serie de variables en el desarrollo del avance por parte de los estudiantes dado que iniciarían unas asignaturas y otras no. En la Escuela hay asignaturas que han terminado e incluso han hecho examen final y están pendiente de habilitación; hay otras que están como se quedó el 21 de octubre, es decir, entre el 40% y 65% de avance dentro de las cuales hay muchas que no tienen ni una sola calificación, lo cual no ha ocurrido sólo por la Asamblea Permanente sino por las flexibilidades académicas que se dieron durante el semestre; hay asignaturas de las cuales se ha informado que los profesores van a solicitar la cancelación en los respectivos Consejos de Facultad dado que son ofrecidas por otras Facultades, algunas son obligatorias y además son prerrequisitos de otras. Al apelar a la voluntad de los docentes contratistas para que cumplan con los compromisos en el marco de los sus contratos se generan situaciones de tipo laboral de orden administrativo que dice que ningún docente puede trabajar sin contrato vigente. La Escuela tiene 60 docentes hora cátedra y 20 con modalidad de ocasional que finalizan el 15 de diciembre y a quienes se les renovará a mediados de enero. Hay una temática compleja con los estudiantes a quienes se les requiere definir su situación para candidatos a grado, dado que deben tener las notas dentro de los tiempos estipulados en el calendario, es el caso de los estudiantes de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar y de Fisioterapia por la calificación del Trabajo de Grado.
- Director Escuela de Salud Pública. Los posgrados han continuado las actividades y este fin de semana será la última sesión, finalizando así el semestre, el cual se hizo en medio de un proceso de reflexión en las clases. Mañana se realizará el Foro de Salud Pública sobre el Plan Decenal, en el marco de la Reforma a la Salud y se ha invitado a la Doctora Martha Ospina, del Ministerio de Salud y Protección Social; al Doctor Francisco Yepes, de la Universidad Javeriana y por la Escuela estará Abelardo Jiménez. Se tenía pensado que esta semana se retomarían las clases en el pregrado, para lo cual se había establecido los planes para los cursos de Franja Social y como no se han realizado las primeras evaluaciones se iba a hacer unas sesiones de repaso de lo que había visto y la próxima semana se haría el primer parcial, pero con la situación actual, se deberá replantear la estrategia con la dificultad de que hay profesores que habían solicitado vacaciones.
- Escuela de Ciencias Básicas. La semana pasada se realizó Claustro de Profesores y se decidió continuar en la Asamblea Permanente con la excepción en algunos casos especiales como posgrados clínicos, los posgrados de la Escuela y algunos estudiantes de pregrado de programas de Meléndez que solicitaron retomar actividades. Se

Desarrollo de la Reunión:

acordó que una vez los estudiantes de pregrado levanten la Asamblea Permanente, automáticamente se retomaran las actividades, para lo cual los Departamentos hicieron planes de contingencia por cada asignatura. Respecto a los profesores contratistas están atentos a reponer el tiempo cuando los estudiantes retomen actividades.

- Decana (E). Llama la atención que el viernes, por un lado estaban los de ANIR solicitando flexibilidad académica porque estaban trabajando y por otro lado, en la Asamblea de Facultad se decidía que seguían en cese de actividades. Ayer habló con los estudiantes para que quitaran el bloqueo y que se permitiera realizar actividades, muchas de ellas en pro del apoyo que ellos necesitan. Los estudiantes que se desplazarán a Bogotá estarán en la Plenaria y eso es lo que se debe hacer, es decir hacer parte del proceso que se ha venido dando y que en la Facultad haya o no actividades, no va modificar mucho lo que está pasando en Bogotá.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. La distancia entre el trabajo y la movilización que ha generado ANIR y lo que se ha generado en el pregrado ha sido una situación dada desde el inicio y tienen enfoques de estrategia de acción totalmente distintas. Considera que allí hay una posibilidad para liderar, desde las actividades académicas, reflexiones con los estudiantes entorno a cómo abordar este tipo de situaciones para que no se generen divisiones que rompan la unidad que se necesita para lo que sigue. Se reitera la invitación que se ha hecho para ver cómo desde las actividades académicas se generan espacios que permitan sistematizar lo que ha venido pasando y aprender de ello, en reflexión con los estudiantes y los docentes en un ambiente donde se aprenda de lo que ha pasado para hacerlo mejor la próxima vez, teniendo en cuenta que vendrán otros procesos y que la Universidad Pública será convocada por su naturaleza y por las características sociales y políticas de sus integrantes muchas veces a presentar su voz y propuestas en distintos escenarios. La división de los estudiantes viene de tiempo atrás y todavía no la han querido o podido abordar, pero se tiene una responsabilidad como docentes y como Consejo de Facultad dar algunas directrices.
- Director Escuela de Medicina. El viernes se realizó Asamblea de Profesores, con asistencia de los Presidentes de ANIR, quienes informaron lo que fue la visita a Bogotá, los contactos con los distintos Senadores, Representante de una Oficina de Derechos Humanos, con el Defensor del Pueblo y el Superintendente de Salud; informaron que habían sido invitados a la Sesiones de la Cámara que serán mañana y el jueves y que quienes han hecho ponencia negativa al proyecto de reforma les solicitaron que no fueran a parar el movimiento y que hicieran presencia porque la movilización está siendo efectiva y de gran respaldo para lo que se estaba haciendo. Los profesores que asistieron a la Asamblea hicieron un reconocimiento al movimiento en el cual hay logros que mostrar. Es claro que en la Facultad ha habido dos grupos dado que el jueves cuando regresan de Bogotá hicieron Asamblea y decidieron que la Asamblea Permanente se volvía Asamblea Modificada, pues algunos Residentes e Internos se desplazarían a Bogotá esta semana y los demás se vincularían a actividades clínicas. En la reunión se informó que la Postura del Consejo de Facultad era de plena coincidencia con el propósito que estaban buscando los estudiantes y de igual manera el Consejo de la Escuela de Medicina entendía que lo que se estaba haciendo era lo que se debía hacer y con esa información los profesores el viernes decidieron levantar la Asamblea Permanente y retomar las actividades clínicas. Sin embargo, en horas de la tarde recibe mensaje del Presidente de ANIR informando que algunos docentes y asistenciales estaban presionando a los Residentes y solicitaba la flexibilidad académica para que pudieran ir a Bogotá, como efectivamente se hizo. Como Director de Escuela le reiteró la postura de la Facultad pero se ha insistido en que no hay garantías y que se estaba pensando en volver a Asamblea Permanente. Se le ha informado que a Bogotá viajarán siete Cirujanos Plásticos, cuatro Neurocirujanos, dos Psiquiatras, tres Ortopedistas, dos Radiólogos, 31 Internos, 20 estudiantes de quinto año de Medicina, seis de cuarto año, uno de Burbuja y nueve de Básicas.
- Representante Profesoral. Estuvo hablando con algunos estudiantes quienes manifestaron que en algunas Unidades Académicas en otras oportunidades de solicitud de flexibilidad académica no hay respaldo de parte de los profesores y que se ha presentado que cuando se decreta flexibilidad académica, como hay fragmentación, los estudiantes recogen firmas para que el profesor les haga los exámenes y el docente accede, por tanto, no se tiene confianza porque no se respetan los procesos y se aprovecha la incertidumbre y la posición del retroceso frente al movimiento de algunas unidades académicas y tal vez por eso los estudiantes toman acciones como el bloqueo de ayer.
- Vicedecano Académico (E). La semana pasada los estudiantes de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico que están en rotación habían determinado retomar actividades a partir del 9 de diciembre y en ese sentido los profesores que se habían reunido el viernes anterior determinaron levantar la Asamblea Permanente, en la perspectiva del calendario académico que en el Consejo de Facultad se había planteado, pero ante la decisión de los estudiantes de continuar en Asamblea, no se consideró conveniente iniciar las prácticas clínicas y las otras actividades no, por tanto, se decidió no iniciar las actividades y se está a la expectativa de lo que se decida este viernes frente a la próxima semana. En relación con los profesores contratistas, la Dirección de Escuela envió oficio, en la posibilidad de ampliación del calendario y el compromiso de ellos hacia la institución para reponer el tiempo y ninguno ha manifestado inconveniente.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Enfermería. Respecto a la movilización de los estudiantes a Bogotá, a fin de prever que pueda haber algún riesgo en caso de necesitar atención médica, recomienda enviar el listado de los estudiantes a la Auditora del Servicio de Salud para que ella gestione con Unisalud en la Universidad Nacional la atención de los estudiantes en caso de requerirlo.
- Director Escuela de Medicina. Le genera inquietud sí al hacer el trámite de tener amparo de salud, que está bien, genera como si fuera la Facultad quien organiza el desplazamiento y le preocupa hasta donde llega la responsabilidad institucional ante un estamento que ha decidido desplazarse. La Facultad ha sido consistente en el apoyo al movimiento pero después se empieza a hacer fracturas al interior y las posturas incluso entre los profesores empiezan a ser distintas. Resalta la postura de la Escuela de Enfermería de profesores y estudiantes de articulación, pero responsabilizarse de las personas que viajarán, es complejo.
- Directora Escuela de Enfermería. Considera que es cuestión de ética y la responsabilidad social que se tiene no es de orden jurídico. Se trata de darles la posibilidad de tener una salida en términos de salud sí algo pasa, incluso eso se ha hecho en otras circunstancias y es de carácter anticipatorio y es más riesgoso no hacerlo.

Se acuerda enviar al Vicedecano Académico (E) la lista de los estudiantes que van a viajar, con el fin de realizar el trámite con el Servicio de Salud.

5.2 De la Representante Profesoral

- En la Asamblea de Profesores se hizo un análisis de cómo ha ido en detrimento el valor del punto salarial para los docentes, el cual está en \$10.438 y debería estar en \$11.737, situación que se está discutiendo en este momento en Aspu; sin embargo las reuniones no han sido muy eficientes después de ser aprobadas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo.
- Se manifestó preocupación porque va a salir una estampilla de orden nacional cuyos recursos durante los tres primeros años serán entregados en un 70% para la Universidad Nacional y después de esos tres años se hará una distribución proporcional entre las otras Universidades. Es importante tener en cuenta que al ser de orden nacional eliminaría las de orden regional y de acuerdo con la Ley Tributaria cuando se retira un gravamen debe ser reemplazado por otro.
- En el pasado Consejo de Facultad comentó que el profesor Henry Mosquera había informado que no se había aprobado vigencias futuras para construcciones; después la Coordinadora Administrativa circuló una resolución del Consejo Superior del mes de octubre en la cual aparecían aprobados recursos para ese ítem, la cual se llevó a Corpuv, pero en la Asamblea de Profesores se hizo la salvedad de que no había sido aprobada por la Representación Profesoral en el Consejo Superior porque las vigencias futuras eran casos especiales que debían ser justificados. Luego cualquier auditoría que se tenga a futuro con los entes de control, si no se acepta la justificación de esa vigencia futura aprobada, probablemente se tenga que aceptar una responsabilidad. Los representantes profesorales dejaron claro en la asamblea profesoral, que la justificación con la cual se presentó la solicitud de vigencias futuras no era adecuada, razón por la cual el profesor Henry Mosquera no la aprobó, sin embargo salió en resolución.
- Se discutió el tema de la deuda no negociada en el pacto de pago con la Gobernación del Valle del Cauca en el marco de Ley 550 y se solicitó que se informara cuál era la situación real de la Universidad. Si bien es cierto que todo el presupuesto que recibe la Universidad no viene exclusivamente de la Gobernación y el mayor porcentaje llega del Gobierno Central, se debe tener en cuenta que muchos procesos de contratación para adecuación y para adquisición de equipos están parados porque no se han hecho efectivos los pagos que desde el 2008 suman más de \$31 mil millones y sólo se está negociando 2.000 millones; esta información no es oficial dado que el profesor Henry Mosquera la obtuvo a través de un tercero pues se le ha solicitado al Rector en varias ocasiones y no la ha entregado, por tanto, en la Asamblea se decidió elevar un derecho de petición al Rector solicitando los Estados Financieros de la Universidad y los anexos del pacto de pago para ver cómo se negoció la deuda con la Gobernación, además, se solicitará a la Gobernación, a través de un derecho de petición, el flujo de caja de estampilla dado que se ha pedido varias veces y no lo han entregado. Cuando se tenga esa información se formará una Comisión de Expertos con profesionales del área de finanzas y derecho administrativo para hacer un análisis e identificar posibles riesgos de la negociación que hizo la Rectoría con la Gobernación y del manejo de los flujos de caja de los recursos de estampilla. Después se solicitará una reunión con el Rector para que presente un informe del estado financiero de la Universidad y de respuesta a las preguntas que surjan a partir de la Comisión de Expertos cuando se haga el análisis.
- Reitera la solicitud de colaboración para la familia del profesor Oscar Sierra que sería por única vez y se haría efectivo de acuerdo a los cierres de nómina. Enviará de manera electrónica el formato.

Desarrollo de la Reunión:

Sobre el informe se realizan los siguientes comentarios:

- Vicedecano Académico (E). Es válida la preocupación para los profesores de la 1279 frente la variación del punto salarial; sin embargo, los profesores de la 115 están en una situación más difícil pues frente a la misma categoría y casi la misma producción intelectual hay grandes diferencias entre los salarios.
- Representante Profesoral. En Consejo Académico se ha dicho que el Rector solicitó una auditoria para todos los profesores que están bajo la Resolución 115 y lo que se encontró en el Comité que se conformó para revisar los tres casos de los docentes que colocaron tutelas, que están mal liquidados los salarios y la recomendación fue que los profesores revisaran personalmente el estado de su liquidación de su producción intelectual versus el salario que tiene en este momento directamente con Recursos Humanos y si se encuentran irregularidades, las comuniquen por escrito a Corpuv para ir reuniendo la evidencia de cuántos profesores han identificado inconsistencias para hacer el reclamo al Rector.
- Directora Escuela de Enfermería. Sugiere asesorarse del profesor Gustavo Echeverry, que además de ser el Representante Suplente, ha estado liderando el tema de los profesores de la 115.
- Director Escuela de Medicina. El tema se podría liderar también con el Comité de Credenciales dado que hace un tiempo se hizo un ejercicio cerca de cuánto es y cuánto debería ser el salario y se firmó una solicitud de revisión.
- Vicedecano Académico (E). Si bien es cierto que la reclamación frente a que se está pagando mal la debe hacer cada docente, se necesita un apoyo de Corpuv y Credenciales para poder entender el tema y con base en esa información cada profesor hacer la reclamación.
- Representante Profesoral. Aclara que en ningún momento al interior de Corpuv se ha dicho que no se va a hacer representación de los profesores de la 115 cuando se identifiquen las inconsistencias en el salario, pero se requiere que hagan la revisión y de acuerdo con eso se comunique a Corpuv para hacer la intervención.

5.3 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval la modificación de la Resolución No. 269, del Consejo de Facultad de 17 de septiembre de 2013 por la cual se aprobó el Diplomado Terapia Asistida con Perros, en el sentido que el cupo mínimo será de 28 personas y el valor de la inscripción: 5,42832909 SMMLV (\$3.200.000) y no como figura en dicha Resolución. Se avala y se expide la Resolución No.354.
- Presenta para aval Curso de Actualización en Enfermería Neonatal; ofrecido para profesionales de la salud; con una intensidad horaria de 90 horas; cupo mínimo, 15 y máximo, 20; se otorgará certificado de aprobación; valor, \$300.000; fechas de realización, enero 10 a marzo 14 de 2014 y se hará como contraprestación de convenio docencia servicio. Se avala y se expide la Resolución No.353.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Otro Si solicitado a la Secretaria de Salud Publica Municipal, para el contrato "Reestructuración de las Empresa sociales del Estado" que está bajo la Dirección del Centro Cedetes.

El Profesor Adolfo Contreras comenta que el Centro Cedetes tiene varios contratos con la Secretaría de Salud Municipal y con este en particular se está haciendo la reforma administrativa de las Empresas Sociales del Estado que son cinco ESE Públicas. El proyecto tiene tres componentes, dos productos ya fueron entregados y el tercero es hacer el estudio de tiempos y movimientos de cargas laborales para lo cual se requiera hacer un estudio exhaustivo en las EPS y se tiene que hacer una recomendación que estará basada en la técnica y, en diciembre con restricción de tiempos laborales no es fácil hacerlo. Dado que hay un proceso de liquidación del contrato que sería tres meses después del 31 de diciembre que es cuando finaliza, se solicita una prórroga de ese tiempo y así poder entregar el último producto a satisfacción, es decir, hasta el 31 de marzo de 2014. La prórroga fue recomendada por la interventora del contrato que es funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal.

El Consejo de Facultad avala solicitar la prórroga del contrato en mención, hasta el 31 de marzo de 2014.

- El Director de la Escuela de Salud Pública presenta para aval convenio con la Empresa Ergos, el cual se requiere para la Maestría en Salud Ocupacional como sitio de práctica de los estudiantes. La propuesta ya fue presentada para aval a la Vicerrectoría Académica.

El Consejo de Facultad solicita presentarlo en el Consejo de Escuela, pedir concepto a la Oficina de Relación Docencia Servicio y presentarlo nuevamente en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Vicerrector Académico relacionado con el proceso de vinculación de profesores contratistas para el periodo académico febrero-junio de 2014. Hasta el 13 de diciembre de 2013 las unidades académicas deben informar a la Vicerrectoría Académica el perfil y el área académica de los nuevos profesores contratistas que requieren.

Dada la dificultad que se ha tenido con las ponderaciones que se establecieron en la Resolución No. 090-2013, se acuerda que las Escuelas de Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, hagan una propuesta de modificación.

- Acuerdo 00291 por el cual se emite concepto técnico sobre la relación docencia-servicio en el programa de especialización en Periodoncia de la Universidad del Valle.
- Respuesta de la Oficina Jurídica sobre a consulta relacionada con los convenios, o contratos que se presentan al Consejo firmados por el Sr. Rector.

El Consejo de Facultad acuerda, para el mes de enero, invitar al Abogado de la Oficina Jurídica y en conjunto con la Coordinadora de Extensión hacer una discusión sobre el tema, que se recoja en una carta para el Rector definiendo en concreto como se piensa debe ser el procedimiento.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 21 de noviembre de 2013, en Bogotá; el 22 de noviembre de 2013 en Bogotá y del 25 al 27 de noviembre de 2013 en Río de Janeiro-Brasil.
- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Informe correspondiente al primer semestre de la Comisión Postdoctoral.

8. VARIOS

8.1 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Presenta para aval propuesta para apoyar el componente temático de salud ambiental en el marco de convenio 310 de 2013 OPS-OMS, Ministerio de Salud y Protección Social. La propuesta tiene el objetivo de realizar acompañamiento técnico al Ministerio de Salud y Protección Social mediante el desarrollo de lineamientos que ayuden a fortalecer la intervención de los determinantes ambientales de la salud en la dimensión de salud ambiental del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, y el diseño de una encuesta nacional ambiental. La propuesta se formalizaría mediante una Carta Convenio con la OPS y está a cargo del Grupo de GEPS de la Escuela de Salud Pública e iría hasta el próximo año. El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada.
- Ha sido informado que la Universidad del Valle en asocio con la Universidad de Caldas se acaban de ganar la ejecución de la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, de la cual se había hecho el diseño. Se trata de un proyecto a nivel nacional que se hará con el Centro Nacional de Consultoría.

8.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que dentro del Plan de Trabajo que ha venido adelantando la Oficina hay un elemento que tiene que ver con la construcción colectiva de la historia de la Facultad, en ese sentido, realiza presentación del estado actual del proyecto, un plan general y los pasos a seguir. De la presentación se destaca:

- Para el proyecto se parte de un concepto de constructivismo en el cual se concibe la historia no como un elemento lineal sino como un elemento que se construye de manera permanente que está mucho más relacionado con los contextos en los que sucedieron determinados hechos.
- El enfoque que se le dará a la historia de la Facultad es sobre la base de los hechos que han caracterizado a la Facultad en algún momento, más que la construcción de un documento inamovible y permanente, por tanto, las distintas versiones son versiones que están en permanente construcción colectiva.
- El primer paso del componente metodológico es la construcción de impactos destacados para lo cual se dispone del Árbol de Competencias de la Facultad, que se ha construido en el contexto del Plan de Desarrollo donde hay un cierto acuerdo en lo que ha pasado en la Facultad entre 1945-2010 y ciertas temporalidades que caracteriza la historia de la Facultad. Puede ser el punto de referencia para trabajar en torno a la historia porque hay un acuerdo

Desarrollo de la Reunión:

colectivo que fue validado por distintos mecanismos. En él hay tres períodos: la fundación (1945-1970), el crecimiento (1971-1990) y crisis institucional y nuevos desafíos (1991-2010).

- El segundo paso sería la construcción de una línea de base que entregará alguna perspectiva dominante sobre las versiones que se tengan sobre la historia. Se aplicaría un cuestionario con preguntas centradas en la identificación de contextos. Todas las preguntas y respuestas están basadas en lo desarrollado en el Árbol de Competencias, para lo cual se tomará una muestra de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, funcionarios, egresados, jubilados, ex-decanos) y será diligenciado por Internet y los resultados serán de dos tipos: motivación a conocer sobre la historia y va a mostrar algunas Perspectivas dominantes sobre versiones.
- El tercer paso es la construcción de las versiones y se acudirá a entrevistas públicas (video), entrevistas individuales o grupales (audio); la remisión de los cuestionarios, para ser atendidos por correo electrónico. Las respuestas serán divulgadas en medios previstos para dar soporte al proceso. Se hará revisión documental, visitas a lugares claves y registro fotográfico. Se propone la creación del Museo de la Facultad.
- El cuarto paso es la difusión de los resultados, para comprender lo que han sido los procesos en la construcción colectiva de la Facultad y se puede resolver de distintas maneras, impresos, audiovisuales, interactivos, eventos, medios institucionales (Radio, prensa, TV).
- Se considera que con el proyecto se puede contribuir de manera sustantiva al incremento de sentido de pertenencia, a la capacidad instalada para poder que el conjunto de la Facultad se plantee nuevos desafíos y desarrollos en el cobijo del mismo Plan de Desarrollo en la medida que comprendiendo la historia se tenga mejores capacidades para tomar decisiones. Para lo anterior se requiere la conformación de equipo de trabajo de carácter interdisciplinario, con docentes de la Facultad, profesores o estudiantes de Historia, otros docentes interesados y Grupo de Comunicaciones.

Sobre la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Medicina. En la propuesta habría cabida para aquello que le ha permitido visibilidad externa a la Facultad con aportes que han generado las Escuelas y eso que ha hecho que realmente la Universidad sea la mejor para los mejores. La Universidad no difunde todo lo que hace e incluso la propia comunidad no es consiente del valor que se tiene. No se debe desconocer la propia historia por eso se le debe dar toda la dimensión que debe tener y es un proyecto de gran envergadura.
- Director Escuela de Salud Pública. Es una excelente iniciativa y está en la línea de lo que había planteado anteriormente en el marco de los 60 años de la Escuela para lo cual de ha contactado al Dr. Emilio Acevedo que es un Médico Historiador quien para el próximo año estará invitado a un seminario. La Facultad y la Universidad debe verse en el contexto nacional e internacional y esos períodos que muestran tiene una lógica dentro de un desarrollo internacional y políticas macroeconómicas que han marcado, siguen marcando y van a seguir marcando el desarrollo de la Universidad y de la Facultad. Es fundamental llevar a cabo el proyecto y puede ser un producto interesante para crear sentido de propiedad, además apunta a ubicar el desarrollo de la Facultad dentro de la Universidad y a partir de allí mirar el futuro. Es importante que se involucre personas de Historia y de Sociología y que se haga una revisión documental y es fundamental para entender por qué se ha llegado hasta aquí y por tanto que es lo que sigue.
- Directora Escuela de Enfermería. El alcance del proyecto de cara al cumplimiento del Plan de Desarrollo se debe trabajar con el Decano y la Vicedecana Académica. Es un momento complementario y diferente al esfuerzo que se hizo cuando se construyó el Árbol de Competencias y es vertebral para la Facultad un constructo nuevo sobre la historia. Es bienvenido el propósito pero considera que debe tener un mayor alcance por la importancia que merece el trabajo en la historia de la Facultad. Considera que un cuestionario es una parte metodológica que podría restringir toda la posibilidad que habría en algo tan rico como es la historia de la Facultad, por tanto, se requiere tener un equipo de personas de cara al propósito y que es coherente con el Plan de Desarrollo. El producto no puede quedar en un plegable y debería pensarse en un libro para lo cual se necesita un equipo de personas con el respaldo político, logístico, técnico y financiero de la Facultad y definiendo responsables. Siendo un proyecto de más alcance requiere un proceso más decantado en la fase de planeación, pues para lograr adherencia por parte de los profesores en las metodologías, necesariamente deben ser concertadas. Con base en la realimentación se sugiere hacer los ajustes de cara al alcance y presentar nuevamente la propuesta en enero para buscar la parte de empoderamiento y definir personas responsables del proyecto y que se asigne un presupuesto.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es interesante lo presentado y resalta la trascendencia que tiene en el marco del proceso de relevo generacional, dado que al menos en la Escuela, hay un momento importante de relevo generacional, en donde están todos estos marcos de referencia, contextos, hechos y situaciones que se deben rescatar. El pensar en un libro daría más acceso a nuevas generaciones. Este fuerza y ejercicio dejaría un soporte documental serio e importante que es necesario y se debe apuntar a generar un movimiento que permita construirlo de la mejor manera posible.

Desarrollo de la Reunión:

- Representante Profesoral. Recuerda que en una convocatoria en la cual se participó para hacer una reconstrucción de la historia de la Bacteriología se quiso mirar desde el contexto nacional y al hacer la búsqueda de documentos para reconstruir la historia en la Facultad no se encontró nada, por tanto, es importante tener estrategias metodológicas para recoger datos dado que no se encuentren en documentos.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Agradece los aportes y la receptividad en torno a la propuesta y dado el alcance que se plantea en términos metodológicos debe ser un proyecto del Consejo de Facultad. Sería importante que algunas personas de las Escuelas acompañe en el siguiente paso para tener mejores posibilidades de avanzar.

Siendo las 12: 05 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez		
	Firma:		2.		Firma:		